

CIRCULAR INFORMATIVA

A partir del 1 de enero de 2025 **NO SE EMITE** billete en papel al utilizar la Tarjeta del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.



**TARJETA
DE TRANSPORTE**

Esta medida es parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Al reducir el uso de papel, contribuimos a la disminución de residuos y a la conservación de los recursos naturales. Además, fomentamos un uso más responsable y eficiente de las tecnologías digitales, promoviendo una movilidad más ecológica y sustentable en nuestra ciudad.

Muchas gracias por su colaboración

La Dirección

En Sevilla, a 30 de diciembre de 2024